

**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

0023

**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS  
DE INVERSIONES FERRAZANO S.A.

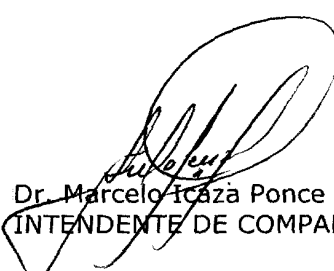
Se comunica al público que INVERSIONES FERRAZANO S.A. aumentó su capital en USD \$ 59.979,00; y, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del cantón Quito el 20 de junio del 2008. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.Q.IJ.003502 de 1 de Septiembre de 2008.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo tercero y cuarto del Estatuto Social, referente al objeto y al capital social, de la siguiente manera:

"ARTICULO TERCERO.- OBJETO: a) La sociedad tendrá por objeto la actividad inmobiliaria, esto es compraventa, permuta, arrendamiento y administración de bienes raíces, urbanos y rurales; promoción y financiamiento de edificios, lotizaciones y demás negocios propios de la actividad inmobiliaria...".

"ARTICULO CUARTO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE dólares de los Estados Unidos de América (USD \$64.979,00) dividido en sesenta y cuatro mil novecientas setenta y nueve acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) de valor nominal cada una...".

Distrito Metropolitano de Quito, 1 de Septiembre de 2008.

  
Dr. Marcelo Icaza Ponce  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

 EXP. 45472  
Tr. 01.1.08.000957

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.